

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., cinco de mayo de dos mil veintitrés**

**PROCESO: INSOLVENCIA PERSONA NATURAL
DEMANDANTE: GABRIEL EDUARDO BOTERO VASQUEZ
DEMANDADOS: ACREDITOREES
RADICADO No. 2017-01141 (J. 12 CIVIL MUNICIPAL)**

Teniendo en cuenta el informe títulos judiciales que antecede, por secretaría efectúese por la página web del Banco Agrario la conversión del título judicial número el **00100008852855** para el proceso de la referencia, que actualmente cursa en el Juzgado 12 Civil Municipal de esta ciudad.

Igualmente póngase en conocimiento del citado despacho judicial el referido informe y lo dispuesto en este proveído.

CÚMPLASE,

**WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ**

Yp.

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd61c4cba3a80044ff2f9f0b2a4bf973945d0d23e24ae996cde0df8bf1a1b1cc**

Documento generado en 05/05/2023 09:00:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>